

**EXTRACTO DEL ACUERDO GENERAL Nº 15/20 DEL 20-08-20.-**

**PUNTO PRIMERO: ESTRUCTURA ORGÁNICA ÁREAS CONTABLES...** Después de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Aprobar la propuesta de nueva estructura orgánica para la Contaduría General, Tesorería General, y Oficina de Compras y Patrimonio del STJ. 2º) Pasar las Actuaciones a estudio de Comisión de Personal a fin de evaluar la implementación de la cobertura definitiva de cargos. 3º) Notificar y hacer saber.-

**PUNTO SEGUNDO: M. I. T. – DIRECTORA OF. CENTRAL DE NOTIFICACIONES Y MANDAMIENTOS S/JUBILACIÓN ORDINARIA COMÚN.-...** Luego de un intercambio de ideas, **SE ACUERDA:** 1º) Establecer –con carácter excepcional- el cese en el cargo de la señora Directora de la Oficina Central de Notificaciones y Mandamientos de la ciudad de Paraná, María Inés Trigos, DNI Nº 16.843.058, a partir del 01-11-20, en virtud de habersele concedido el beneficio de la Jubilación Ordinaria Común mediante Resolución Nº 1989 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos. 2º) Notificar.-

**PUNTO TERCERO: INVITACIÓN AL "XV CONCURSO INTERNACIONAL DE TRABAJO MONOGRÁFICO EN TORNO AL CODIGO IBEROAMERICANO DE ETICA JUDICIAL - CONVOCATORIA PARA 2021"....** Luego de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Otorgar amplia difusión a través del Servicio de Información y Comunicación del STJ –SIC- y del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia de Entre Ríos “Dr. Juan B. Alberdi”, a la convocatoria recibida desde Ju.Fe.Jus. para el “XV Concurso Internacional de Trabajo Monográfico en Torno al Código Iberoamericano de Ética Judicial”.

**PUNTO CUARTO: INVITACIÓN PREMIO REFLEJAR 2020 – “PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO PARA JUECES, EDICIÓN 2020” – “FUNDAMENTO Y PRACTICAS DE PERICIAS GENÉTICAS”.** ... Luego de un intercambio de ideas, **SE ACUERDA:** 1º) Declarar “de interés judicial” el “Premio Reflejar 2020”; el “Programa de Perfeccionamiento para Jueces” -Edición 2020, a llevarse a cabo del 09-09-20 al 14-10-20 mediante la plataforma zoom; y el curso “Fundamento y Prácticas

de Pericias Genéticas”, a llevarse a cabo mediante el Sistema de Videoconferencias Cisco Webex. 2º) Otorgar amplia difusión a través del Servicio de Información y Comunicación del STJ –SIC- y del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia de Entre Ríos, “Dr. Juan B. Alberdi”.-

#### **PUNTO QUINTO: INFORMES SEÑORAS Y SEÑORES VOCALES.-**

a) Sala N° 1 en lo Penal – Informe Dr. Miguel Ángel Giorgio:.... Luego de un intercambio de opiniones; **SE ACUERDA:** 1º) Reiterar al Consejo de la Magistratura que realice la convocatoria, mediante el procedimiento constitucional vigente, de los cargos del Fuero Penal que se encuentran vacantes en la Jurisdicción de Concordia. 2º) Notificar y hacer saber.-

b) Informe Presidente de la Sala N° 1 en lo Penal, Dr. Miguel Ángel Giorgio:... Por todo ello; **SE ACUERDA:** 1º) Encomendar a Presidencia las gestiones para poner en conocimiento del señor Gobernador de la Provincia, Cr. Gustavo Bordet, el malestar de la Sala N° 1 en lo Penal por lo que indican como irreverentes las manifestaciones vertidas en los medios de comunicación por el señor Jefe de Policía de la Provincia de Entre Ríos, Crio. General Gustavo H. Maslein. 2º) Hacer saber.-

c) Situación sanitaria Jurisdicción Uruguay:... Luego de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Dejar sin efecto lo dispuesto por Acuerdo General N° 10/20 del 18-06-20, Punto 4º), y en consecuencia, disponer la atención al público del Juzgado de Paz de Caseros, de la misma forma que en el resto de las jurisdicciones de la provincia. 2º) Notificar y hacer saber.-

d) Juramento de Abogados – Oficina de Ceremonial: ...Todo lo cual; **SE TIENE PRESENTE.-**

e) Presentación Contador General, Darío Koch – Cuentas Bancarias:... Luego de un intercambio de ideas, **SE ACUERDA:** 1º) Peticionar al Banco de Entre Ríos la apertura de dos (2) cuentas independientes, denominadas “Cuentas Centralizadas Acuerdo General N° 04/19 del 06-03-19, Pto.3º)” y “Cuenta Centralizadas Acuerdo General N° 16/12 del 29-05-12, Pto.8º)”, de titularidad del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos. 2º) Designar al Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, al Sr. Contador General, al Sr. Tesorero General y al Sr. Sub Contador General responsables autorizados a operar sobre la misma, en forma conjunta de dos. 3º) Solicitar al Banco de Entre Ríos el reconocimiento de los intereses devengados desde el

último vencimiento (08.04.20) hasta la fecha de constitución de los nuevos plazos fijados. 4º) Notificar y hacer saber.- **FDO: Dres. CARBONELL, CARLOMAGNO, CARUBIA, SALDUNA CASTRILLON, MIZAWAK, SMALDONE y GIORGIO. Ante mi ELENA SALOMON SECRETARIA.**



  
**ELENA SALOMÓN**  
Secretaria  
Sup. Trib. de Justicia